

APROBADO
30. marzo 2022

PROPOSICIÓN #76

Dese cumplimiento a la proposición #76 aprobada el 22 de marzo de 2022 en la sesión Plenaria del Honorable Senado de la República de Colombia y en tal sentido ordénese la transmisión en vivo de dicho evento por el Canal Congreso; el cubrimiento por parte del Noticiero del Senado y la realización de dos programas especiales de televisión sobre esa sesión.

Asistirán a este evento y prestarán los servicios correspondientes las oficinas de CAEL, protocolo Senado, Comunicaciones Secretaria General, Relatoría, Leyes, funcionarios, contratistas de dichas dependencias y personal de apoyo de acuerdo con solicitud de cada jefe. La Dirección Administrativa del Senado de la República prestará apoyo necesario y pertinente de los funcionarios.

Por Secretaría General invítese a las fuerzas militares y la fuerza área para el apoyo en seguridad y desplazamiento.

[Handwritten signature]
Reunión Hoyos

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
30. marzo 2022